



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Segundo Idioma Moderno II: Francés		Código	662G01029d
Titulación	Grao en Turismo (a distancia)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoFrancés			
Modalidad docente	No presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Suárez , Jean-Paul	Correo electrónico	jean-paul.suarez@col.udc.es	
Profesorado	Suárez , Jean-Paul	Correo electrónico	jean-paul.suarez@col.udc.es	
Web				
Descripción general	Esta asignatura ha sido diseñada para proporcionar al alumno los conocimientos lingüísticos y comunicativos necesarios para desenvolverse a nivel medio en un francés usual y técnico en situaciones cotidianas y en situaciones profesionales del mundo del turismo.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
A13	Manejar técnicas de comunicación.
A15	Trabajar en inglés como lengua extranjera.
A16	Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
A17	Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.
A29	Trabajar en medios socioculturales diferentes.
A33	Creatividade.
A35	Motivación por calidad.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a las nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Aprender las estructuras gramaticales de la lengua a nivel medio.	A6 A13 A16 A17 A29 A35	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Aprender términos relacionados con distintos campos semánticos, haciendo especial hincapié en el léxico de carácter profesional.	A6 A13 A15 A16 A17 A29 A35	B1 B3 B4 B5 B6 B7	C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Conocer aspectos de la vida cultural, costumbres, normas de convivencia, etc. en Francia.	A6 A13 A16 A17 A29 A35	B1 B3 B4 B5 B6 B7	C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8
Participar en conversaciones simples con francófonos.	A6 A16 A17 A29 A33 A35	B6 B7	C2
Comprender y producir mensajes orales en situaciones diversas de comunicación : habituales, personales y profesionales.	A6 A13 A16 A17 A29 A33 A35	B1 B3 B4 B5 B6 B7	C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
Situation 2 : " À l'hôtel".	Situation 2 : " À l'hôtel". COMMUNICATION : - Savoir présenter et parler d'un hôtel VOCABULAIRE : La maison, les repas Les hôtels (vocabulaire pour décrire et valoriser un hôtel) - Verbes pour exprimer les goûts et les préférences - Les couleurs



<p>Situation 3 : "Avec un groupe de touristes francophones";</p>	<p>COMMUNICATION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Savoir faire un programme de visite - Savoir présenter aux touristes ce qui est dans le programme - Savoir rédiger le programme d'un forfait touristique - Savoir présenter ce programme - Savoir donner des explications - Savoir conseiller et indiquer un hôtel, un restaurant, etc. <p>GRAMMAIRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Les Temps Composés - Hypothèse au présent et au passé - Formation des adjectifs (morphologie, place et ordre) - Oui et Si ; moi si, moi aussi, moi non, etc. - Pronoms complément "y" et "en"; - Constructions verbales avec "à" et "de"; - Système des pronoms relatifs - Pronoms démonstratifs et formes abrégées des pronoms démonstratifs - Les comparatifs, les superlatifs et les structures qui en dérivent - La possession : adjectifs possessifs, pronoms possessifs, complément d'attribution <p>VOCABULAIRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulaire pour rédiger le programme d'un circuit dans le cadre d'un forfait touristique - Vocabulaire pour présenter un programme - Vocabulaire pour rédiger le programme d'une excursion d'une journée - Vocabulaire pour présenter le programme
<p>Situation 4 : "Au restaurant";</p>	<p>COMMUNICATION:</p> <p>Savoir caractériser un plat Savoir donner une recette</p> <p>VOCABULAIRE:</p> <p>Les aliments - fruits, légumes, nourriture et boissons Vocabulaire de cuisine et de gastronomie</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A6 A13 A16 A17 A29 A35 B1 B3 B4 B5 B6 B7 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	5	5
Sesión magistral	A6 A13 A16 A17 A29 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	12	50	62
Glosario	A6 A13 A15 A16 A17 A29 A35 B1 B3 B4 B5 B6 B7 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	10	10
Taller	A16 A17 A35 B6 B7 C2 C7	0	34	34



Trabajos tutelados	A16 A17 A33 B1 B3 B4 C2	0	20	20
Prueba mixta	A16 A17 A33 B1 B3 B4 C2	2	14	16
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Presentación de la asignatura y consignas de trabajo.
Sesión magistral	Las clases magistrales están orientadas hacia la adquisición de los conocimientos lingüísticos y culturales necesarios para la desarrollar las competencias estudiadas.
Glosario	Las clases prácticas o "talleres" coinciden en su temporalización con los temas teóricas a los que corresponden. En ellas, se practicarán bien con ejercicios gramaticales, bien con frases, bien con prácticas del oral, los temas abordados en las sesiones magistrales.
Taller	Las clases prácticas o "talleres" coinciden en su temporalización con los temas teóricos a los que corresponden. En ellas, se practicarán bien con ejercicios gramaticales, bien con frases, bien con prácticas del oral, los temas abordados en las sesiones magistrales.
Trabajos tutelados	El alumnado tendrá que realizar, de forma individual, diversas actividades escritas.
Prueba mixta	Examen escrito centrado en los conocimientos gramaticales, estructurales y léxicos del alumnado así como en sus conocimientos acerca de las situaciones de comunicación que han sido abordadas a lo largo del curso y los trabajo

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Taller	El alumnado podrá, siempre que sea preciso, requerir la atención personalizada del profesor, tanto para resolver dudas surgidas en la preparación de la prueba mixta, como en las sesiones dedicadas a la clase magistral o al taller. No obstante, las tutorías nunca pueden ser instrumento para suplir las explicaciones que el/la estudiante no ha seguido por ausentarse del aula injustificadamente. En lo que toca a la realización del trabajo, es recomendable que consulte las dudas o problemas que se le planteen durante el proceso de elaboración.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A16 A17 A33 B1 B3 B4 C2	Se valorará la creatividad, el formato, el nivel lingüístico y la entrega en el plazo estipulado. Se penalizará todo "copiar y pegar".	30
Taller	A16 A17 A35 B6 B7 C2 C7	Se tomará en cuenta el aprovechamiento y la realización de tareas así como la activa participación en las clases y el respeto a la asistencia obligatoria.	10
Prueba mixta	A16 A17 A33 B1 B3 B4 C2	Se valorarán los conocimientos gramaticales, estructurales y léxicos del alumnado así como sus conocimientos acerca de las situaciones de comunicación abordadas durante el curso y los trabajos realizados.	60

Observaciones evaluación



OBSERVACIONES

A LA EVALUACIÓN:

Cambio de

fecha de examen: Las fechas, horarios y lugar de realización de las pruebas de evaluación de las diferentes oportunidades serán los señalados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado y publicado a comienzo de curso por la Junta de Facultad.

Tan sólo

será posible realizar el examen en fechas distintas en los supuestos recogidos en la Normativa Académica de la UDC.

El aprobado

de la asignatura estará supeditado, cualquiera que sea la convocatoria, a la realización y a la entrega de los trabajos escritos, si bien, sólo puntuarán en primera oportunidad si la prueba mixta ha sido superada.

1ª Oportunidad.

En primera oportunidad, si la prueba mixta está suspensa, la nota final será la nota de la prueba mixta.

Con una nota

igual o superior a 5 en la prueba mixta, se considerará la evaluación continua.

-Para

aprobar la asignatura, el alumnado deberá obligatoriamente obtener una calificación final igual o superior a 5.

Alumnado con reconocimiento

de dispensa académica de asistencia.

El alumnado con reconocimiento de dispensa

académica de exención de asistencia, según establece la norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de grado en la UDC (Arts. 2.3; 3.b e 4.5) deberá comunicarlo al profesorado en la primera quincena del cuatrimestre. Este alumnado será evaluado con un sistema individualizado de evaluación acorde a los motivos de la dispensa.

2ª Oportunidad y convocatoria

adelantada.

La evaluación

en segunda oportunidad, así como en la convocatoria adelantada, se corresponderá en un 100% con la nota obtenida en una prueba mixta que abarcará todos los contenidos de la materia.

Se guardarán,

pero no puntuarán los trabajos tutelados ni el trabajo en el aula (taller).

Para aprobar

la asignatura, el alumnado deberá obtener una nota mínima igual o superior a 5.

Calificación de No

Presentado (NP).

El alumnado

que no se presente a la prueba mixta, o que no entregue los trabajos tutelados obtendrá la calificación de "no presentado", cualquiera que sea la convocatoria.

Implicación de plagio.

La

realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la pérdida del derecho a la oportunidad en la que se cometa la falta y respeto de la materia en la que se hubiera cometido.

El alumnado que incurra

en fraude académico obtendrá la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respeto de la materia en que se cometiera: el/la estudiante será calificado con 'suspenso' (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

Adaptación

de la materia al alumnado que así lo requiera (ADI).

La materia podrá ser adaptada

al estudiantado que precise de la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad conforme a las indicaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/>, ext. 5622, adi@udc.es), con la que se deberá contactar en los plazos establecidos por esta unidad. Se puede contar también con el asesoramiento de la tutora ADI de la facultad.



Fuentes de información

Básica	
Complementaria	<ul style="list-style-type: none">- (). Gramática Francesa. Larousse- (). Grammaire Cours de Civilisation Française de la Sorbonne: 350 exercices Niveau Débutant. Hachette- Guy Capelle, Jean-Louis Frérot, Amparo Domínguez, Alicia Ruiz (). Gramática Básica de la Lengua Francesa. Sociedad Española de Librería, S.A- Monnerie Annie (). Le Français au Présent. Alliance Française, Didier/Hatier- (). Dictionnaire Français-Espagnol/Espagnol-Français. Larousse

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Segundo Idioma Moderno I: Francés/662G01019

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Segundo Idioma Moderno III: Francés/662G01034

Otros comentarios

Normativa en materia de

igualdad De acuerdo con

la normativa en materia de igualdad, en esta materia se aplica la perspectiva

de género mediante lenguaje no sexista e inclusivo, bibliografía de autores/as

de ambos sexos, etc. Así mismo se fomentarán valores de respeto e igualdad y en

caso de detectarse situaciones de discriminación por razón de género, se

adoptarán las acciones y medidas necesarias para corregirlas. Recomendación de carácter general:Recomendamos al alumnado que planifique su

trabajo durante todo el curso, siguiendo la materia de forma continuada y realizando puntualmente las tareas. El continuo esfuerzo le permitirá llevar

la materia de forma cómoda, apoyar los contenidos nuevos en los previamente adquiridos y asumir las pautas así como el ritmo de trabajo que irá

marcando el profesor. En esta línea, el alumnado deberá hacer las frases y los ejercicios propuestos para la sesión en la que se vayan a corregir. Las

actividades prácticas están relacionadas con la teoría que se trate en cada momento y, por eso, su realización debe ir a la vez con el estudio de esta.

El alumnado deberá estudiar de forma crítica y selectiva, aprendiendo a distinguir los contenidos teóricos fundamentales de los ejemplos y deberá

saber relacionarlos. La participación e implicación en el trabajo colectivo le permitirán asentar los contenidos y desarrollar su capacitación

comunicativa. El profesor proporcionará al alumnado las pautas de estudio y trabajo y resolverá las dudas expuestas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías